San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de noviembre de 2022.-

Señores;
San Lucas Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Reparación y Mantenimiento de Edificio Institucional**), según expediente Nº 320472 de fecha 18/10/2022, en la Modalidad de Licitación por Contratación Directa LCD Nº 18/2022.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a la Empresa**: San Lucas Construcciones,** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Re: Notificacion

Fidel Melgarejo <fidel.melgarejo.fm@gmail.com>

Para:

- Usted

Jue 3/11/2022 14:29

Recibido

El jue., 3 nov. 2022 12:00, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

Se remite Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del Llamado Reparación y Mantenimientos de Edificio Institucional ID N°421008

Atte.: Gobierno Departamental de San Pedro